



La Ceja del Tambo



CHALLENGE POR LA CONVIVENCIA

MÁS BAILE, MENOS BULLYING

El equipo de convivencia social de la Secretaría de Educación, cultura y juventud, en articulación con los jóvenes de la plataforma de Juventud, del Municipio de La Ceja del Tambo, realizaron el lanzamiento de la campaña **#HagamosUnPacto por la convivencia**. Dicha estrategia tiene como objetivo principal promover la sana convivencia al interior de las Instituciones Educativas y evitar conductas que generen bullying, toda vez que las víctimas de este tipo de violencia escolar son más vulnerables a la deserción, al consumo de Sustancias Psicoactivas y por ende se convierte en un blanco fácil de grupos de delincuencia organizada.

En medio de la presentación coreográfica, deberán exponer, de forma corta y creativa una campaña institucional, promovida por los mismos estudiantes, para prevenir situaciones de bullying y fortalecer la sana convivencia.

- 1. Denominación del concurso:** “Challenge pacto por la convivencia”. Más baile, menos bullying
- 2. Promueve:** Secretaría de educación, cultura y juventud (Equipo de Convivencia Social).
- 3. Duración:**
 - Fecha de inscripción: del 2 al 6 de septiembre de 2019
 - Fecha de inicio: 9 de septiembre de 2019
 - Fecha para presentación a los jurados, asignadas por sorteo en previa reunión de personeros: del 21 al 25 de octubre de 2019
 - Fecha de publicación de finalistas: 30 de Octubre de 2019



SC 4212-1





La Ceja del Tambo



- Fecha para votaciones: del 31 de octubre al 06 de Noviembre de 2019 (hora de cierre de votaciones 18:00hrs)
- Fecha en la que se anunciará por medio de las redes sociales y el canal local el ganador del concurso: 07 de Noviembre de 2019
- Entrega de premio: 08 de Noviembre

4. Mecánica del concurso:

- Realizar una coreografía masiva con la canción “En guerra” de Sebastián Yatra y Camilo Echeverry. El ritmo de la canción tendrá una modificación autorizada por los autores, por lo tanto los participantes deberán solicitarla en la Secretaría de educación, cultura y juventud.
- Las instituciones educativas que deseen participar en este challenge, deberán inscribirse previamente en la página www.vivelaceja.co Allí descargarán el formulario de inscripción, deben diligenciarlo y entregarlo en la Secretaría de educación, cultura y juventud. La entrega del formulario la realizará el personero estudiantil en compañía del coordinador/a de convivencia escolar.
- El día que pasen los jurados por cada una de las I.E que se inscribieron, será la grabación del video.
- Seguir la red social (Facebook) CULTURA LA CEJA, a la cual se subirán los videos de los finalistas para que el público elija. El ganador será el video que más “like” tenga (todas las reacciones suman, incluyendo comentarios).

5. Requisitos del concurso:

- Inscripción.
- Todos los participantes deben pertenecer a la institución educativa (estudiantes, docentes y directivos docentes, padres de familia, personal de servicios generales).
- Los ensayos deberán ser en los espacios del descanso, para no afectar el desarrollo normal de las clases.



SC 4212-1





La Ceja del Tambo



- La coreografía deberá ser con el uniforme de gala o educación física.
- La única versión de la canción aceptada, será la que se entregue en la Secretaría de educación, cultura y juventud el día de la inscripción. No podrá ser modificada.

6. Jurado y criterios de valoración: Los jurados estarán compuestos por docentes y estudiantes de los últimos semestres de artes escénicas. Los cuales tendrán los siguientes criterios de valoración:

- Sincronía de los participantes (De 1 a 10)
- Expresión (De 1 a 10)
- Planimetría (De 1 a 10)
- Presentación personal (De 1 a 10)
- Presencia escénica (De 1 a 10)
- Coordinación (De 1 a 10)
- Creatividad y recursividad (De 1 a 10)
- Cantidad: porcentaje proporcional a la cantidad de estudiantes que tenga la I.E participante (De 1 a 10)
- Menor número de errores: se tendrán en cuenta en un eventual empate.

7. Bonos extra:

- Presentación de evidencias de procesos de fortalecimiento de convivencia escolar, realizados durante el año (video, mimos, trovas..... NO superior a tres (3) minutos) **(entre 5 y 10 puntos)**
- Participación de docentes y directivos docentes, de 1 a 3 participantes **(+5)** más de 4 participantes **(+10)**
- Participación de padres de familia y personal de servicio asistencial **(+5)**
- Nivel de dificultad **(+5)**



SC 4212-1





La Ceja del Tambo



8. Premio :

- 1 guitarra y 1 amplificador de sonido (para rifar o para el colegio, deciden los directivos docentes)
- 1 fiesta para tu colegio

📍 Calle 20 22-05 Local 110 (Punto CIEM), La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 64 14 - 5 53 64 13
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ educacion@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010



SC 4212-1